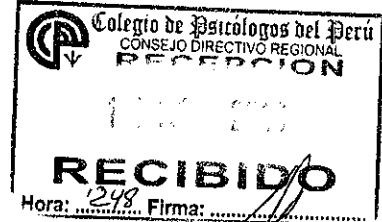


Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 573-2016-2017-CSP/CR

Señor
BELISARIO ZANABRIA MORENO
Decano del Colegio de Psicólogos del Perú
Jirón Mateo Pumacahua 936
JESÚS MARÍA.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
MENSajería
RECIBIDO
2016 NOV 10 M 9:53



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 572-2016-2017-CSP/CR

Señor
FERNANDO PALACIOS BUTRÓN
Decano del Colegio Tecnólogo Médico del Perú
Jirón Carlos Loayza Roel 2064
LINCE.-


Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



11 NOV 2016



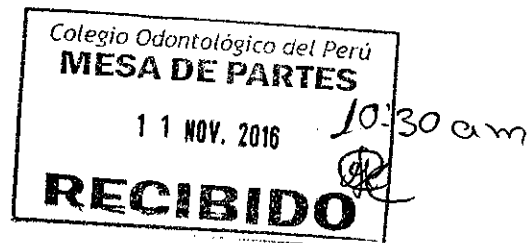
Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 571-2016-2017-CSP/CR

Señor
DAVID VERA TRUJILLO
Decano del Colegio de Odontólogos del Perú
Cale Océano Ártico 261, Urb. Santa Constanza
SURCO.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

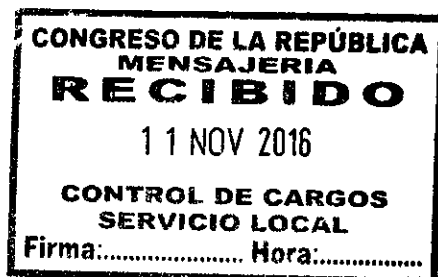
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

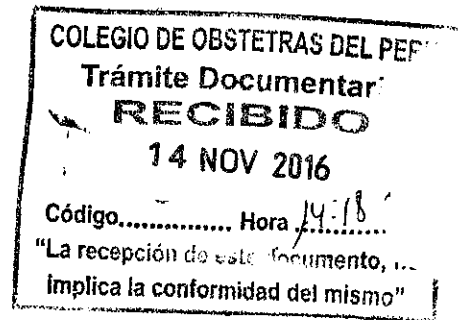


RECIBIDO
2016 NOV 10 AM 9:42
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 570-2016-2017-CSP/CR

Señora
ELVA QUIÑONEZ COLCHADO
Decana del Colegio de Obstetras del Perú
Av. Parque José de San Martín 127
PUEBLO LIBRE.-



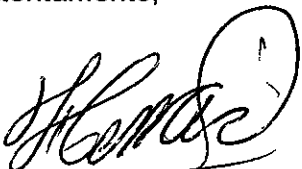
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
RECEPCIÓN AL
MENSAJERO MOTORIZADO
14 NOV 10 AM 9:42



CARGO

Comisión de Salud y Población

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 4 de noviembre de 2016

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS
DEL PERU - C.N.P.

1 1 NOV 2016 706

RECIBIDO
FIRMA
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

Oficio N° 569-2016-2017-CSP/CR

Señora
SABY MAURICIO ALZA
Decana del Colegio de Nutricionista del Perú
Calle Diego de Almagro 466
JESÚS MARÍA.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

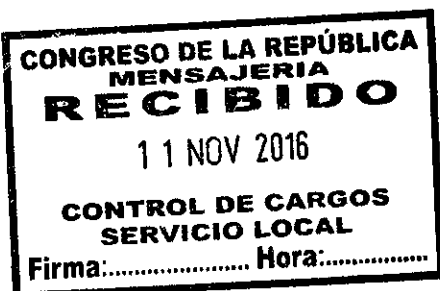
Atentamente,



CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECEIVED
11 NOV 10 AM 9:41
COMISION DE SALUD Y POBLACION
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARGO

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 567-2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO NAHUINCHA PARISACA
Presidente de la Asociación Nacional de
Trabajadores del Ministerio de Salud
Jirón Juan José Pasos 742
Pueblo Libre.-

Recibido por:
Mordina Lopez cotipa
DNI: 07931956

Presentación.

14-11-2016 Hora: 14:21
2do. visita.

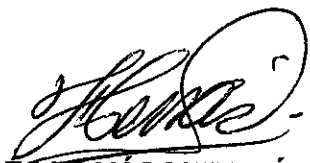
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
MENSAJERÍA
2016 NOV 10 AM 9:41
MENSAJERÍA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN



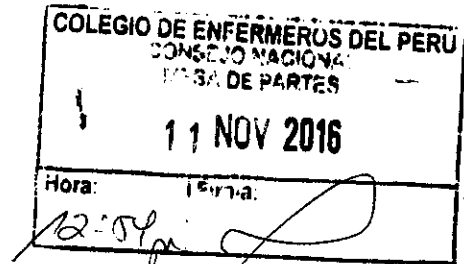
Comisión de Salud y Población

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 566 -2016-2017-CSP/CR

Señor
SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN
Decano Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú
Parque Santa Cruz 560
JESÚS MARÍA.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
RECEBIDO
11 NOV 10 AM 9:36
MENSajería
RECEBIDO



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 565-2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

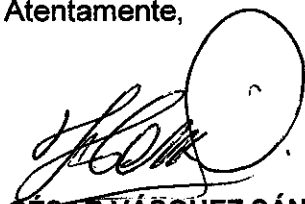
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión institucional, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECEPCIÓN
2016 NOV 10 AM 9:54
MIRAFLORES
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



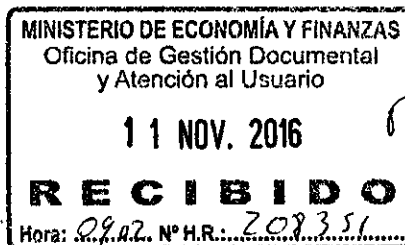
RECEPCION
CORONEL INGLÁN 750
11-11-16

Comisión de Salud y Población

Lima, 4 de noviembre de 2016

Oficio N° 562-2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

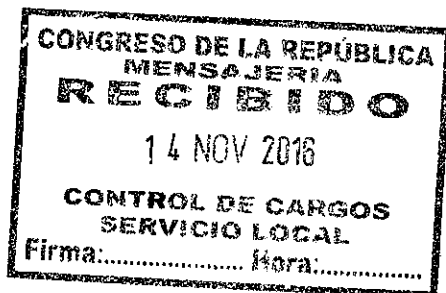
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

2016 NOV 10 M 9:37

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
TEL: 311-7812
MENSAJERÍA

CARGO

Comisión de Salud y Población

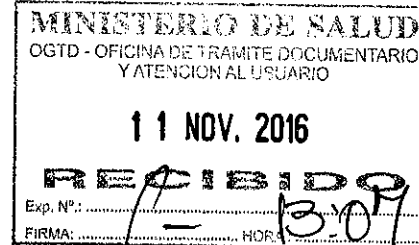
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 4 de noviembre de 2016

Exp. 16-105540-0001

Oficio N° 561-2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 492/2016-CR

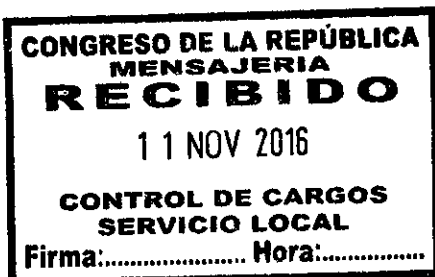
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 492/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Milagros Salazar De La Torre, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el concurso para ascenso, cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de los profesionales de salud de enfermería, técnicos y auxiliares asistenciales de enfermería

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
2016 NOV 10 AM 9:37
MENSAJERÍA
RECIBIDO

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado